

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				19/12/2017		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	000	2015	00163	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 1 EDA										68001600000020150016300- -					
	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA										680016000000- -					
	FISCALIA 4 SECCIONAL DE BUCARAMANGA										68001600000020150016300- -					
	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA										68001600000020150016300- -					
											.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			11		TOTAL PRESOS			1		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	42															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	22/09/2017	22/09/2017	19
CONDENA: EL JUZGADO 05 PENAL DEL CIRCUITO			

FECHA DE LOS HECHOS

01/03/2014

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SE REMITE OFICIOS DE EXTINCION DE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS A LAS AUTORIDAES/ OCULTAMIENTO/ CON OFICIO 18532 SE DEVUELVE PROCESO AL SPA PARA ARCHIVO DEFINITIVO/ OMAIRA-N

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
23/12/24	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIOS DE EXTINCION DE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS A LAS AUTORIDAES/ OCULTAMIENTO/ CON OFICIO 18532 SE DEVUELVE PROCESO AL SPA PARA ARCHIVO DEFINITIVO/ OMAIRA-N	9	164
04/12/24	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI A NOMBRE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS. MARTHA RIOS	9	
02/12/24	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRY DE FERNANDO CASRREÁ'O ROJAS	9	
26/11/24	Constancia Secretarial	SE REvisa EJECUTORIA, PASO PROCESO A LA SECRETARIA PARA FIRMA/ OMAIRA	9	166
24/09/24	Constancia Secretarial	SE REMITE AL CPMS BUCARAMANGAVIA CORREO ELECTRONICO ACTAS DE NOTIFICACION DE REDENCION DE PENA Y LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA /SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ MAYRA R		
24/09/24	Recepción de Memorial	24/09/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PENA CUMPLIDA PPL CARREÁ'O ROJAS FERNANDO//NO SE PASA AL DESPACHO TODA VEZ QUE SE EVIDENCIA QUE YA FUE TRAMITADA//JOHANA DUARTE		
24/09/24	A Secretaria	DECRETAR LAS LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS , LA QUE SE HARÁ EFECTIVA DE MANERA INMEDIATA. LIBRESE ORDEN DE LIBERTAED NO. 182. DECLARAR EXTINGUIDO EL CUMPLIMIETO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIÁ"N DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. DSPONER EL OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÁ"N AL PUBLICO EN EL SISTEMA DE GESTIÁ"N DOCUMENTAL Y CONSULTA JUSTICIA XXI. MARTHA RIOS	9	
24/09/24	A Secretaria	OTORGAR A FERNANDO CARREÁ'O ROJAS, UNA REDENCIÁ"N DE PENA POR ESTUDIO DE 28 DIAS DE PRISIÁ"N, DECLARAR QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 36 MESES 23 DIAS D EPRISIÁ"N. MARTHA RIOS.	9	
24/09/24	Al Despacho	AL DESPACHOPARA ESTUDIO (SE ENTREGA DIRECTAMENTE AL JUZGADO) - IZAAC BARAJAS	9	
20/09/24	Constancia Secretarial	PROCESO A EJECUTORIA/ OMAIRA	9	
17/09/24	Constancia Secretarial	SE REMITE D,C, A EPMS BUCARAMANGA AUTO DECRETA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 29/9/24 A FERNANDO CARREÁ'O, SE REMITE BOLETA DE LIBERAD Y OFICIO SOLICITANDO COMPUTOS / SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ SIN PROCESO/ OMAIRA		
17/09/24	A Secretaria	DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS LA QUE SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LIBRESE ORDEN DE LIBERTAD No. 182, DECLARAR EXTINGUIDOI EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIÁ"N DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. DISPONER EL OCULTAMIENTO DE LA INFORMACIÁ"N AL PUBLICO EN EL SISTEMA DE GESTIÁ"N DOCUMENTAL Y CONSULTA JUSTICIA XXI. MARTHA RIOS	9	
17/09/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON SOLICITUD DE ESTUDIO DE LA PENA CUMPLIDA DEL PPL CARREÁ'O ROJAS//PASA A DESPACHO //VANESA		
04/09/24	Al Despacho	PASA PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO (SE ENRTEGA DIRECTAMENTE AL JUZGADO) - IZAAC BARAJAS	9	
03/09/24	Constancia Secretarial	SE ANEXAN ACTAS DE NOTIFICACION/ PASO A LA SECRETARIA PARA FIRMA DE EJECUTORIA/ LUEGO PASA AL ARCHIVO/ OMAIRA	8	135
22/08/24	Constancia Secretarial	SE REMITE D.C. A EPMS BMANGA AUTO DEL 21/8/24 QUE NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FERNANDO CARREÁ'O, SE REMITE OFICIO 1665 SOLICITANDO REMITIR CERTIFICADOS DE COMPUTOS/SE NOTIFICA LA PROCURADORA/ SIN PROCESO/ OMAIRA		
21/08/24	A Secretaria	NEGAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FERNANDO CARREÁ'O ROJAS, EN TANTO NO HA CUMPLIDO LA PENA DE 36 MESES DE PRISIÁ"N. CORREGIR EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DEL 7 DE JUNIO DE 2024, EN LA PARTE DE LA PENA CUMPLIDA, SIENDO LA CORRECTA 32 MESES 8 DIAS DE PRISIÁ"N, PERMANEZCA LO DEMÁS INCOLUME. SOLICITAR DE MANERA INMEDIATA AL CPMS ERE BUCARAMANGA, PARA QUE REMITA CON DESTINO A ESTE DESPACHO, LOS CERTIFICADOS DE COMPUTOS DE LAS ACTIVIDADES POR TRABAJO, ESTUDIO O ENSEÁ'ANZA QUE HA REALIZADO FERNANDO CARREÁ'O ROJAS. MARTHA RIOS	9	
21/08/24	Al Despacho	SE RECIBE EN VENTANILLA MEMORIAL DEL PPL FERNANDO CARREÁ'O ROJAS SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA//PASO AL DESPACHO COMO URGENTE//5 FOLIOS//AURA MA	9	127
30/07/24	A Secretaria	IncorpÁ'rese al expediente la informaciÁ'n que suministra mediante correo electrÁ'nico del 5 de junio de 2024, el Centro de Servicios Judiciales SPA de esta ciudad, junto con su anexos, sobre la fecha de privaciÁ'n inicial de la libertad del condenado Fernando CarreÁ'o Rojas, sin que amerite ningÁ'n pronunciamiento de este Despacho Judicial, en tanto en auto del 7 de junio de 2024 - folio 111-, se resolviÁ' la duda al respecto, con la revisiÁ'n de la cartilla biogrÁ'fica, declarÁ'ndose que esta persona estuvo preso por este asunto del 10 de marzo de 2015 al 18 de octubre de 2017, esto 31 meses 8 dÁ's de prisiÁ'n. MARTHA RIOS	9	
18/06/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON ACTA DE AUDIENCIA PPL FERNANDO CARREÁ'O ROJAS - IZAAC BARAJAS	9	
14/06/24	Constancia Secretarial	SE ANEXAN CONSTANCIAS DE NOTIFICACION/ PROCESO A EJECUTORIA/ OMAIRA	9	116
07/06/24	Constancia Secretarial	SE REMITE D.C. A EPMS BMANGA AUTO QUE NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FERNANDO CARREÁ'O/ SE NOTIFICA A LA PROCURADORA/ SIN PROCESO/ OMAIRA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/06/24	A Secretaria	NEGAR la libertad por pena cumplida a FERNANDO CARREÁ'O ROJAS, en tanto no ha cumplido la pena de 36 MESES DE PRISIÁ'N, como se expone en la parte motiva de la decisiÁ'n. TERCERO. â€œ RECONOCER el tiempo de privaciÁ'n de libertad, computable desde el 10 de marzo de 2015 hasta el 18 de octubre de 2017 equivalente a 31 MESES 8 DÁAS DE PRISIÁ'N. MARTHA RIOS	9	
07/06/24	RecepciÁ'n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA DEL SPA A SOLICITUD PPL CARREÁ'O ROJAS//ANDREA GOMEZ		
07/06/24	Al Despacho	06/06/2024: SE RECIBE VIA CORREO ELECETRÁ'NICO SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA PPL FERNANDO CARREÁ'O ROJAS SIN DOCUMENTOS/PASA AL DESPACHO COMO URGENTE/JOHANA DUARTE		
04/06/24	RecepciÁ'n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CPMS BMANGA CARTILLA BIOGRAFICA PPL CARREÁ'O ROJAS//ANDREA GOMEZ		
30/05/24	Constancia Secretarial	SE REMITE D.C. A EPMS BMANGA AUTO NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A FERNANDO CARREÁ'O/ SE NOTIFICA A LA PROCURADORA Y AL APODERADO/ SE REMITE OFICIO AL SPA SOLICITADNDO PRECISAR LA FECHA DE PRIVACION INICIAL/ SE REMITE OFICIO AL PENAL SOLCITANDO CARTILLA BIOGRAFICA/SI PROCESO/ OMAIRA		
30/05/24	A Secretaria	Negar la libertad por pena cumplia a Fernando CarreÁ±o Rojas en tanto no ha cumplido la pena de 36 meses de prisiÁ'n. reconocer personerÁa juridica al abgado Carlos Alberto Sanchez Arias coo apÓoderado de confianza de Fernando CarrÁ±o Rojas. Ofciar al juez coordinador del csj del spa de esta ciudad con el objeto que precise la fecha de detencion lincial de Fernando CarreÁ±o Rojas, por est5e asunto para evitar confusiones entorno al descuento efectivo de la pena. MARTHA RIOS	9	
29/05/24	RecepciÁ'n de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO CARREÁ'O ROJAS LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA/ SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO/ MARGARITA GRANADOS		
28/05/24	RecepciÁ'n de Memorial	10/05/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL SPA REMISION DE DOCUMENTOS ACTA DE AUDIENCIA CON RESPECTO AL SENTENCIADO CARREÁ'O ROJAS/ MARGARITA GRANADOS		
21/05/24	Al Despacho	SE REMITE AL DIR REGIONAL DEL INPEC OFICIO SOLICITANDO CUPO CARCELARIO PARA EL SENTENCIADO FERNADO CARREÁ'O /SE INGRESA AL DESPACHO PARA FIRMA DE CANCELACION DE CAPTURA Y MEMORIAL DEL APODERADO/ OMAIRA	9	88
09/05/24	A Secretaria	En el correo electrÁ'nico de este Despacho se recibíÁ³ el 8 de mayo de 2024 a las 17:49 horas, el Patrullero Leonel Vides CastrillÁ'n, comunicÁ³ de la captura de FERNANDO CARREÁ'O ROJAS, desde el 7 de mayo de 2024 a las 19:30 horas, y para el cumplimiento de las precisiones efectuadas en sentencia C-042 de 20181, se establece contacto virtual por plataforma Teams con el capturado y su custodio, para verificar las condiciones que rodearon su aprehensiÁ'n y la integridad fÁsica. se dispone: 1.- LÁBRESE ORDEN DE ENCARCELAMIENTO No. 110 ante la CÁ¡rcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga -o la que determine la DirecciÁ'n Regional del INPEC en contra de FERNANDO CARREÁ'O ROJAS, se aclara que la pena es de carÁ¡cter intramural, como quiera que se le revocÁ³ el beneficio de la suspensiÁ'n condicional de la ejecuciÁ'n de la pena. 2.- Por secretarÁa cancelar orden de captura No. 000917. MARTHA RIOS	9	
09/05/24	RecepciÁ'n de Memorial	09/05/2024:SE RECIBE DOCUMENTACIÁ'N VIA CORREO ELECTRÁ'NICO DEJANDO A DISPOSICIÁ'N SEÁ'OR FERNANDO CARREÁ'O ROJAS/ PASA AL DESPACHO/JOHANA DUARTE		
08/05/24	Al Despacho	AL DESPACHO PARA ESTUDIO (SE ENTREGA DIRECTAMENTE AL JUZGADO) - IZAAC BARAJAS	9	
05/09/23	Constancia Secretarial	SE ENVIA ORDEN DE CAPTURA No. 000917 DEL SENT. FERNANDO CARREÁ'O ROJAS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES - PROCESO AL PUESTO -MARIANA YEPES	8	
29/08/23	A Secretaria	SE FIRMA ORDEN DE CAPTURA NO. 000917 A NOMBRE DE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS. MARTHA RIOS	8	
16/08/23	Al Despacho	AL DESPACHO PARA FIRMA DE ORDEN DE CAPTURA No. 000917 DEL SENT. FERNANDO CARREÁ'O ROJAS - MARIANA YEPES	8	
13/06/23	A Secretaria	OBEDÁ%ZCASE Y CÁSMPLASE la determinaciÁ'n del Juzgado Quinto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga, que, con providencia del 17 de febrero de 2023, CONFIRMÁ' la determinaciÁ'n que adoptÁ³ este Despacho el pasado 9 de febrero de 2022, mediante la cual se le revocÁ³ el subrogado penal de la suspensiÁ'n condicional de la ejecuciÁ'n de la pena. DESE CUMPLIMIENTO inmediato a lo dispuesto en auto interlocutorio de fecha 9 de febrero de 2022, y en tal sentido LÁBRESE orden de captura ante las autoridades de policíA contra FERNADO CARREÁ'O ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanÁa NÁº 91.299.763, en aras de lograr su aprehensiÁ'n fÁsica. MARTHA RIOS	8	
08/05/23	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO.. RESPUESTA DLE JUZGADO FALLADOR .. CONFIRMANDO EL AUTO QUE REVOCO LA PRISION DOMICILIARIA.. // GIOVANY	8	
24/03/23	RecepciÁ'n de Memorial	21-03-23 OFICIN DE COBRO COACTIVO INFORMA QUE SE ADELANTO PROCESO EN CONTRA DE OMAR QUINTERO - IZAAC BARAJAS		
22/02/23	RecepciÁ'n de Memorial	20-02-23 SE RECIBE DEL JUZ. 5 PENAL CTO DE CONOC. BGA, NOTIFICACION DECISION DE FECHA 17-02-2023 QUE RESOLVIO EL RECURSO DE APELACION RESPECTO DEL SENT. FERNANDO - CARREÁ'O ROJAS. marilu rodallega		
14/02/23	A Secretaria	ncorpÁ³rese al expediente sin que amerite ningÁ'n pronunciamiento de este Despacho Judicial, las copias de la consulta de transacciÁ'n y orden de pago que emitiÁ³ del SPA, del depÁ'sito judicial que el condenado JESÁ'S DAVID CARREÁ'O ROJAS, prestÁ³ en este asunto, por valor de \$368.860; conforme la solicitud que le efectuÁ³ este Despacho Judicial al en auto del 14 de diciembre de 2020, mediante el cual decreto la extinciÁ'n de la condena respecto de esta persona. MARTHA RIOS		
21/01/23	Constancia Secretarial	PROCESO CON CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÁ'N DE OFICIO No. 4288 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: BRAYAN EDUARDO - ORDUZ MORANTES // INGRESA AL DESPACHO PARA ESTUDIO - ELKIN MEJIA	7	
15/12/22	RecepciÁ'n de Memorial	13-12-22 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIÁ'N DE OFICIO No. 4288 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: BRAYAN EDUARDO - ORDUZ MORANTES. //marilu rodallega		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

15/12/22	Recepci3n de Memorial	13-12-22 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCI3N DE OFICIO No. 4288 - MOTIVO: NO EXISTE NUMERO - ENVIADO A: BRAYAN EDUARDO - ORDUZ MORANTES. //marilu rodallega		
23/11/22	Constancia Secretarial	SE ENVIO POR CORREO FISICO CERTIFIADO EL OFICIO 4288 AL SENTENCIADO BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES,, DANDO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA DEVOLUCION DE LA CAUCION... POR OTRA PARTE SE ENVIO CORREO ELECTRONICO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO -CORRIENDOLE TRASLADO DE LA SOLICITUD PARA QUE SEA ELLOS, LOS QUE REALICEN EL TRAMITE DEL PAGO DE CAUCION PRENDARIA Y QUE HUBIERA GARANTIZADO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.. PSA EL PROCESO AL PUESTO.. GIO	9	
23/11/22	A Secretaria	En atenci3n al memorial del 31 de octubre de 2022, que ingres3 al Despacho el 15 de noviembre del mismo a3o, mediante el cual BRYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES, solicita el desembolso de la cauci3n por valor \$391.000 por este Despacho, sin tanto tr3mite, en tanto la consignaci3n original obra en el expediente; INFORM3SELE que a3n cuando la copia de la consignaci3n obre en expediente, como as3 debe ser, el dep3sito se encuentra consignado en la cuenta del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales SPA de esta ciudad, como se plasma en la misma consignaci3n; adem3s se verific3 con la Plataforma del Banco y no reposa en la cuenta del Despacho; por lo que se dispondr3; el envi3 inmediato de su petici3n junto con la copia del auto que ordena la devoluci3n de la cauci3n, con constancia de ejecutoria, al Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de esta ciudad, para que la persona encargada proceda a hacer la devoluci3n del dinero. MARTHA RIOS		
15/11/22	Al Despacho	PROCESO CON MEMORIAL SUSCRITO POR BRYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES SOLICITANDO LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N PRENDARIA - ANEXA FOTOCOPIA DE LA C3DULA Y COPIA DE LA CONSIGNACI3N REALIZADA - ELKIN MEJIA	9	51
01/11/22	Recepci3n de Memorial	31/10/2022 - SE RECIBE EN VENTANILLA MEMORIAL SUSCRITO POR BRYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES SOLICITANDO LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N PRENDARIA - ANEXA FOTOCOPIA DE LA C3DULA Y COPIA DE LA CONSIGNACI3N REALIZADA // LAURA		
28/10/22	Constancia Secretarial	NI-30414: SE ENVIO OFICIO 18101 AL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARMAANGA - ADJUNTANDO COPIA DEL EXPEDIENTE EN SU TOTALIDAD EN MODO DIGITAL, BAJO LA CAUSA RADICADO 680016000000201500163 - A EFECTOS DE RESOLVER RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO QUE REVOCO LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO FERNANDO CARRE3O ROJAS. PASA EL PROCESO AL PUESTO.GIO	9	
24/10/22	Constancia Secretarial	Reparto indice correspondio a Giovany para enviar en apelaci3n al Juzgado de conocimiento respecto de Fernando Carre3o Rojas. Johanna A Gomez	9	
09/08/22	Constancia Secretarial	SE ENVIO VIA CORREO ELECTRONICO EL TELEGRAMA 3219 MAS COPIA DEL AUTO DE FECHA 5/08/2022 QUE RESUELVE NO REPONER EL AUTO QUE REVOKA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA Y CONCEDE EL RECURSO DE APELACION ANTE EL JUZGADO FALLADOR,,... ASIMISO SE LE DIO TRASLADO A LA DRA. SANDRA HERNANDEZ SUA PARA EL TRAMITE DE SU CARGO.. PASA EL PROCESO A DRA JOHANA PARA LA ADICION DEL RECURSO.. GIO	9	
09/08/22	Constancia Secretarial	CON OFICIOS 9863-9864, SE REMITE DOS (2) CUADERNILLOS CON 21 Y 21 FOLIOS CORRESPONDIENTE A LOS SENTENCIADOS RUTH CARRE3O ROJAS Y AURELIO ALARCON CARRILLO ; AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO. A EFECTOS QUE DEN TRAMITE A LA SOLICITUD DE LA DEVOLUCION DE LA CAUCION ENVIADA POR LOS MENCIONADOS.. POR OTRA PARTE SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DEMAS SENTENCIADOS SE MANTIENE EN ESTA OFICINA JUDICIAL PARA SEGUIR CON LA VIGILANCIA DE LA PENA... GIO	2	
09/08/22	A Secretaria	SE DEVULEVE 2 CUADERNOS A ALICIA GALVIS, AURELIO ALARCON CARRILLO Y RUTH CARRE3O PARA SER ENVIADOS AL SPA , PARA DEVOLUCION DE CAUCI3N. MCR.		
09/08/22	A Secretaria	NO REPONER LA DECISI3N DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022 QUE RESUELVE SOBRE LA REVOCATORIA DEL SUBROGADO PENAL DE LA SUSPENS3N CONDICIONAL DE LA EJECUCI3N DE LA PENA AL SENTENCIADO FERNANDO CARRE3O ROJAS. CONCEDER EL RECURSO DE APELACI3N ANTE EL JUZGAQDO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUN CIONES DE COOCIMIENTO DE BUCARAMANGA, DEBIENDO REMITIRSE LA ACTUACI3N EN EFECTO SUSPENSIVO. MCR.	11	
26/07/22	Constancia Secretarial	ENCONTRANDOSE EL PROCESO PARA SER INGRESADO AL DESPACHO SE PROCEDE A ANEXAR MEMORIAL EN FISICO DEL SENTENCIADO AURELIO ALARCON CARRILLO SOLICITANDO LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N PRENDARIA - ANEXA FOTOCOPIA DE LA C3DULA Y COPIA DEL RECIBO DE CONSIGNACI3N Y MEMORIAL EN FISICO SUSCRITO POR RUTH CARRE3O ROJAS SOLICITANDO LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N - ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA C3DULA Y COPIA DEL RECIBO DE CONSIGNACI3N. ALICIA G.A.	11	
25/07/22	Al Despacho	Con recurso respecto de Fernando Carre3o Rojas. Johanna A Gome	11	
19/07/22	Recepci3n de Memorial	18/07/2022 - SE RECIBE EN F3SICO MEMORIAL SUSCRITO POR RUTH CARRE3O ROJAS SOLICITANDO LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N - ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA C3DULA Y COPIA DEL RECIBO DE CONSIGNACI3N // LAURA		
19/07/22	Recepci3n de Memorial	18/07/2022 - SE RECIBE EN F3SICO MEMORIAL DEL SENTENCIADO AURELIO ALARCON CARRILLO SOLICITANDO LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N PRENDARIA - ANEXA FOTOCOPIA DE LA C3DULA Y COPIA DEL RECIBO DE CONSIGNACI3N // LAURA		
29/06/22	Constancia Secretarial	SE REMITE AL CSJSPA CUADERNO DE LILIANA MARCELA RUEDA CON 15 FOLIOS Y DE OMAR QUINTERO MARTINEZ CON 18 FOLIOS PARA ARCHIVO DEFINITIVO, LAS DEMAS DILIGENCIAS EN TRAMITE DE EJECUTORIA - ANDRES		
28/03/22	Recepci3n de Memorial	25-03-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE FERNANDO CARRE3O ROJAS INTERPONENDO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION// SE ENTREGA MEMORIAL A LA SECRETARIA - DANNA		
22/03/22	Constancia Secretarial	SE CITA AL SENTENCIADO Y SE ENVIA DECISION A PROCURADOR - PASO EL PROCESO A EJECUTORIA - YAMEL	13	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

10/02/22	A Secretaria	REVOCAR EL SUBROGADO PENAL DE LA SUSPENSIA"CN DNDICIONAL DE LA EJECUCIA"CN DE LA PENA QUE LE FUERA CONCEDIDO A FERNANDO CARREA'O ROJAS. DISPONER LA EJECUCIA"CN DE LA PENA DE 36 MESE DE PRISION. EJECUTORIADO ESTE PROVEIDO, LIBRESE ORDEN DE CPATURA ANTE LAS AUTORIDADES DE POLICIA. MCR.	13	
03/02/22	Al Despacho	SE REMITEN OFICIOS PENA CUMPLIDA Y EXTINCION PENA DE SENTENCIADOS A AUTORIDADES, PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL FERNANDO SOLICITANDO NO REVOQUE BENEFICIO. EDNA	13	
20/01/22	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI DE RODOLFO LEO RICO. MCR.		
18/01/22	Recepci3n de Memorial	17-01-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON MEMORIAL DE FERNANDO CARREA'O ROJAS RINDIENDO EXPLICACIONES - DANNA		
05/01/22	Al Despacho	CON EXPLICACIONES DEL SENTENCIADO FERNANDO CARREA'O AL TRAMITE DEL ART 477 DEL CPP, PARA REVISIA"CN DE OFICIOS DE EXTINCI"CN. ALBA	13	32
30/12/21	Constancia Secretarial	SE ENVIA POR CORREO TERRESTRE OFICIO AL SENTENCIADO NOTIFICANDO TRAMITE DEL ART 477 DEL CPP, Y POR CORREO ELECTR"CNICO AL DEFENSOR DESIGNADO, SE AGREGA COPIA DE LA SENTENCIA REQUERIDA. PASA PARA FIRMA DE EJECUTORIA DE AUTOS QUE DECRETAN EXTINCI"CN PENA ACCESORIA. ALBA	13	27
05/01/22	Recepci3n de Memorial	04-01-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FERNANDO CARREA'O ROJAS RINDIENDO EXPLICACIONE DEL TRAMITE DE REVOCATORIA - DANNA		
07/09/21	A Secretaria	CORRASE el traslado ordenado en auto de fecha 14 de diciembre de 20201, al Doctor Marco Julio Nossa Vergara, a fin de que ejerza el derecho a la defensa y contradicci3n del penado, dentro del tr3mite de revocatoria previsto en el art. 477 del CPP que se adelanta en su contra respecto del subrogado penal de la suspensi3n condicional de la ejecuci3n de la pena. De igual manera CORRASE traslado al sentenciado CARREA'O ROJAS a la direcci3n del inmueble -visible a folio 3-, esto es Carrera 17 #4-32 Barrio Comuneros, en los t3rminos del auto referido. MCR.		
07/09/21	A Secretaria	extinguir la condena impuesta abryan y/o brayan eduardo orduz morantes. declarar igualmente extinguido el cumplimiento de la pena accesoria de interdicci3nd e derechos y funciones publicas. se autoriza la devoluci3n de la cauci3n prendaria por valor de \$391.000 tramite que deber3 efectuar ante el csj del spa. mcr.		
24/08/21	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE LA CAUCION ZTB	13	39
26/07/21	Recepci3n de Memorial	23/07/21 - SE RECIBE CORREO ELECTR"CNICO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA CIUDAD DANDO TRASLADO DE LA PETICIA"CN ALLEGADA POR BRYAN EDUARDO DE DEVOLUCIA"CN DE LA CAUCIA"CN PRENDARIA, SOLICITAN SE INFORME SI ES POSIBLE DICHO TR3MITE Y EN CASO POSITIVO SOLICITAN SE ENVIE EL CUADERNILLO A FIN DE LLEVAR A CABO EL TR3MITE // LAURA		
12/03/21	Recepci3n de Memorial	09-03-21 EMPRESA DE CORREO CERTIFICADO 472 HACE DEVOLUCIA"CN DE TELEGRAMA No. 280 ENVIADO A: OMAR QUINTERO MARTINEZ MOTIVO: CERRADO - MARIANA		
09/03/21	Recepci3n de Memorial	08-03-21 - OFICIO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO COMUNICANDO QUE SE DESIGNA" AL ABOGADO MARCO JULIO NOSSA VERGARA COMO DEFENSOR DEL SENTENCIADO FERNANDO CARREA'O ROJAS // LAURA		
03/03/21	Constancia Secretarial	Para notificar al sentenciado y a su defensor se public3 el auto de 14 DE DICIEMBRE 2020 mediante el que SE ORDENA CORRER TRASLADOS DEL ART 477 DEL CPP a FERNANDO CARREA'O ROJAS en la p3gina web en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-los-juzgados-de-los-jepms-de-bucaramanga/51		
02/03/21	Recepci3n de Memorial	01-03-21 SE RECIBE CORREO ELECTR"CNICO DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO INFORMANOD QUE SE REGISTRO LA SOLICITUD - SENTECIADO FERNANDO CARREA'O ROJAS- MARIANA		
26/02/21	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO AL SENTENCIADO CARREA'O ROJAS CORRIENDO TRASLADO TRAMITE REVOCATORIA, OFICIO A LA DEFENSORIA SE ANEXA REPORTE SISIPEC, SE REMITE OFICIO AL SPA BUCARAMANGA- SE REALIZA TELEGRAMA A LOS SENTENCIADOS AURELIO ALARCON CARRILLO, RUTH CAREA'O ROJAS, JESUS DAVID CARREA'O ROJAS, LILIANA RUEDA VARGAS Y OMAR QUINTERO MARTINEZ COMUNICANDO EXTINCION DE LA PENA EXPEDIENTE PASA A PROCURADOR- YENNY	13	12
15/12/20	A Secretaria	EXTINGUIR LA CONDENA IMPUESTA A RUTH CARREA'O ROJAS. DECLARAR IGUALMENTE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIA"CN DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS.// EXTINGUIR LA CONDENA IMPUESTA A JESUS DAVID CARREA'O ROJAS. DECLARAR IGUALMENTE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIA"CN DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. // EXTINGUIR LA CONDENA IMPUESTA A LILIANA MARCELA RUEDA VARGAS. DECLARAR IGUALMENTE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIA"CN DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. //EXTINGUIR LA CONDENA IMPUESTA A URELIO ALARCON CARRILLON DECLARAR IGUALMENTE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIA"CN DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. MCR.,		
15/12/20	A Secretaria	e hace necesario:3Dar aplicaci3n al art3culo 477 del C.P.P., en aras de estudiar una revocatoria del subrogado penal de la suspensi3n condicional de la ejecuci3n de la pena;3OFICIESE a la DefensorA P3blica para que le nombre defensor de oficio que le asista dentro del tr3mite referido previamente, indic3ndole que su sitio de ubicaci3n actuales el Centro Penitenciario de Media Seguridad ERE de Bucaramanga.3Una vez, se verifique la defensa t3cnica de CARREA'O ROJAS, CORRASE traslado del tr3mite incidental previamente enunciado, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicci3n del penado. // EXTINGUIER LA CONDENA IMPUESTA A OMAR QUINTERO MARTINEZ. DECLARAR IGUALMENTE EXTINGUIDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCIA"CN DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS. MCR.		
15/12/20	A Secretaria	INFORMAR a la autoridad peticionaria que en decisi3n del 3 de marzo de los corrientes se despach3 negativamente la petici3n de devoluci3n de cauci3n prendaria incoada por ORDUZ MORANTES, por cuanto no ha fenecido el periodo de prueba; raz3n por la cual no esprocedente la entrega de dinero alguno dado que aun garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas del otorgamiento del subrogado penal de la suspensi3n condicional de la ejecuci3n de la pena./MCR.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

03/12/20	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO... SOLICITUD DE DEVOLUCION DEL TITULO JUDICIAL.. BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES.. GIO	13	
23/11/20	Recepci3n de Memorial	SE RECIBE DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA CIUDAD OFICIO SOLICITANDO SE INFORME SI ES PROCEDENTE REALIZAR LA DEVOLUCI3N DE LA CAUCI3N PRESTADA POR EL SE3OR BRYAN EDUARDO ORDUZ // NI 30414-- LAURA		
16/09/20	Constancia Secretarial	PASA PROCESO AL PUESTO.JACKY	13	14
01/05/20	Constancia Secretarial	EXPEDIENTE PASA A NOTIFICACI3N PROCURADOR (OSCAR R.)	13	
16/03/20	Recepci3n de Memorial	DEVOLUCION TELEGRAMA DE ORDUZ MORANTES-YENNY		
16/03/20	Recepci3n de Memorial	DEVOLUCION DE TELEGRAMA 852 CAUSAL NO RESIDE SERGIO RAMON HERNANDEZ-JUDITH		
13/03/20	Recepci3n de Memorial	DEVOLUCION DE TELEGRAMA 853*CAUSAL DE DEVOLUCION NO RESIDE-YUS		
13/03/20	Recepci3n de Memorial	DEVOLUCION DE TELEGRAMA NO. 853*CAUSAL DE DEVOLUCION NO EXISTE NUMERO-YUS		
13/03/20	Recepci3n de Memorial	DEVOLUCION DE TELEGRAMA NO. 851*CAUSAL DE DEVOLUCION NO RESIDE-YUS		
06/03/20	Constancia Secretarial	SE ENTREGA OFICIO 650 A NOTIFICADOR MUJERES. PROCESO AL PUESTO	13	14
06/03/20	A Secretaria	CORREGIR EL AUTO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017 ENE L SENTIDO QUE NO SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA A LA SENTENCIADA VIVIANA MARCELA VILLABONA PAEZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA COMO QUED3 PLASMADO EN DICHO AUTO SINO QUE SE DEBE INFORMAR A LA PPL QUE ESTE DESPACHO ASUMI3 LA VIGILANCIA DE LA CONDENA EN EL QUE LE FUE CONCEDIDO EL SUBROGADO PENAL DE LA SUSPENSI3N CONDICIONALD E LA EJECUCION DE LA PENA POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 A3OS PREVIO PAGO DE CACION PRENDARIA POR 1/2 SMLMV Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. //LA RM DE BUCARAMANGA DEJA A DISPOSICION A LA SENTENCIADA VIVIANA MARCELA VILLABONA PAEZ. SE INFORMA A LA RMB QUE ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL NO REIQUIERE A LA SENTENCIADA COMO QUIERA SE LE CONCEDI3 POR SENTENCIA LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA POR EL PRESENTE ASUNTO. TIENE PENDIENTE SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PAGO DE CACU3N PRENDARIA POR 1/2 SMLMV.	13	14
05/03/20	Al Despacho	AL J2EPMS DEJANDO A DISPOSICION - IZAAC	13	
05/03/20	Al Despacho	RECLUSION DE MUJERES DEJA A DIPOSICION A VIVIANA MARCELA VILLABONA PAEZ, PASA AL J2EPMS BBS		
05/03/20	Constancia Secretarial	SE CITAN SENTENCIADOS - PROCESO A PROCURADOR - GLADYS	13	
04/03/20	A Secretaria	NEGAR LA SOLICITUD DE EXTINCION DE LA PENA INCOADA POR EL SENTENCIADO BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES. NO AUTORIZAR LA DEVOLUCION DEL DINERO CONSIGNADO COMO CAUCI3N PRENARIA. // DECRETAR LA EXTINCIOND E LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS QUE LE FUERA IMPUESTA A HECTOR GUARIN CASTELLANOS. //DECRETAR LA EXT5INCION DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS QUE LE FUERA IMPUESTA A SERGIO RAMON HERNANDEZ VEGA. //DECRETAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS QUE LE FUERA IMPUESTA A RODOLFO LEON RICO.//DECRETAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACION PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS Y LA PROHIBICION DE EJERCER EL COMERCO A TEOFILO GOMEZ CABALLERO. MCR.	13	26
27/02/20	Al Despacho	AL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS PARA ESTUDIO- JUDITH	13	
13/02/20	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO -GLADYS	12	
07/01/20	Recepci3n de Memorial	BRAYAN SOLICITA DEVOLUCION CAUCION. EDNA		
08/03/19	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	13	37
22/02/19	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO A PROCURADOR - YAMEL	11	
21/02/19	Constancia Secretarial	A REPARTO OFICIOS EXTINCION, LIBERRA, PENA CUMP. ETC. EDNA	11	
19/02/19	A Secretaria	SERIA DEL CASO ENTRAR A EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 36 DEL EXPEDIENTE SUSCRITO POR EL DR. FREDY ALEXANDER AYALA CASTRO MEDIANTE EL CUAL EMITE PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL TRAMITE PREVISTO EN ELA RT. 477 DEL CPP QUE SE ADELANT3 A RODOLFO LEON RICO SI NO SE ADVIERTIERA QUE CARECE DE SENTIDO COMO QUIERA QUE EN DECISION DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 LE FUE DECRETARDA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA. MCR.	11	37
13/02/19	Notificaci3n Ministerio P3blico	PASA A PROCURADOR CON CONSTANCIA.	2	22
06/02/19	Al Despacho	CON MEMORIAL APODERADO DE RODOLFO LEON RESPUESTA TRAMITE 477 DEL CPP - ANDRES	11	36
01/02/19	Recepci3n de Memorial	DR. FREDY ALEXANDER AYALA CASTRO, DEFENSOR PUBLICO RODOLFO LEON, INFORMA IMPOSIBILIDA DE CONTACTAR A SU REPRESENTADO // -ANGELA-		
15/01/19	Constancia Secretarial	SE DESGLOSA INFORME NOV. DOM. PROCESO AL PTO. EDNA	11	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

14/01/19	A Secretaria	POR MEDIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS DE PENAS; DESGLOSESE DE INMEDIATO EL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 8 DEL EXPEDIENTE MEDIANTE EL CUAL LA DIRECTORA DE RECLUSIOND E MUJERES DE LA CIUDAD INFORMA NOVEDAD DE VIVIANA MARCELA VILLABONA PAEZ COMO QUIERA QUE NO CORRESPONDE A LA PRESENTE CAUSA EN RAZON A QUE EN EL PRESENTE ASUNTO ES UN PROCESO SIN PRESO. MCR.	11	10
03/01/19	Al Despacho	AL DESPCHO CON INFORME DE NOVEDAD DOMICILAIRIA - GLADYS	11	
28/12/18	RecepciÃ³n de Memorial	INFORME NOVEDAD DOMIICILIARIA DE VIVIANA MARCELA VILLABOAN PAEZ- YENNY		
10/11/18	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO. MJRM	11	
06/11/18	A Secretaria	INSERTESE EN EL EXPEDIENTE LA DEVOLUCION DEL TELEGRAMA No. 2578 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2018. MCR.	11	35
29/10/18	Al Despacho	4-72 HACE DEVOLUCION DE TELEGRAMA ENIADO AL CONDENADO RODOLFO LEON NOTIFICANDO AUTO DEL 3 DE OCTUBRE//ANGELA-	11	34
11/10/18	RecepciÃ³n de Memorial	DEVOL. TELG. RODOLFO. EDNA		
05/10/18	Constancia Secretarial	2 TELEG. SENTENCIADOS. PROCESO A PROCURADOR. EDNA	11	
04/10/18	A Secretaria	NEGAR LA SOLICITUD DE EXTINCION DE LA PENA INCOADA POR EL SENTENCIADO AURELIANO ALARCON CARRILLO. MCR.	1	9
04/10/18	A Secretaria	NEGAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS QUE LE FUERA IMPUESTA A RODOLFO LEON RICO. SERIA EL CASO EMITIR PRONUNCIAMIENTO ACERCA DEL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 27 DEL EXPEDIENTE SUSCRITO EL 11 DE SEPTIEMBRE HOGAÁ'O POR MEDIANTE EL CUAL EL SENTENCIADO RODOLFO LEON RICO SOLICITA LA EXTINCION DE LA PENA POR PENA CUMPLIDA SI NO SE ADVIRTIERA QUE CARECE DE OBJETO COMO QUIERA QUE DICHA SOLICITUD YA FUERESUELTA. MCR.	10	31
12/09/18	Al Despacho	AL J2EPMS CON SOLICITUD EXTINCION DE LA CONDENA - IZAAC	11	
11/09/18	RecepciÃ³n de Memorial	se recibe solicitud de sentenciado Rodolfo Leon Rico. yudy.		
11/09/18	RecepciÃ³n de Memorial	Se recibe dos memoriales de Aurelio Alarcon de extincion de condena y paz salvo. yudy.		
10/09/18	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A NOTIFICADOR CARCEL MODELO - BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 187 JUNTO CON EL PROCESO Y ACTA DE NOTIFICACION - YAMEL	11	
10/09/18	A Secretaria	DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE RODOLFO LEON RICO LA QUE SE HARÁ EFECTIVA INMEDIATAMENTE, LIBRESE BOLETA DE LIBERTAD A RODOLFO LEON RICO. SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD No. 187. ///POR MEDIO DEL CENTRO DE SERVICIOOS AMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS DE PENAS DESGLOSESE DE INMEDIATO EL MEMORIAL VISIBLE A FOLIO 6 DEL EXPEDIENTE MEDIANTE EL CUAL LA DIRECTORA DE LA RECLUSION DE MUJERES DE LA CIUDAD INFORMA NOVEDAD RESPECTO DE LA PRISION DOMICILIARIA QUE CUMPLE LA SENTENCIADA VIVIANA MARCELA VILLABONA PAEZ COMO QUIERA QUE NO CORRESPONDEN A LA PRESENTE CAUSA. MCR.	11	25
29/08/18	Al Despacho	AL DESPACHO CON MEMORIAL. EDNA	11	
27/08/18	RecepciÃ³n de Memorial	NOVEDAD EN DOMIC. DE VILLABONA PAEZ - YAMEL		
22/08/18	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - TRAMITADO SE ANEXO COPIA DEL AUTO DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL OFICIO QUE ELABORO EL DESPACHO DIRIGIDO AL SPA - YAMEL	11	
21/08/18	A Secretaria	SE HACE NECESARIO DAR APLICACION AL ARTICULO 477 DEL CODIO DE PROCEDIMIENTO PENAL EN ARAS DE ESTUDIAR LA EVENTUAL REVOCATORIA DE LA SUSPENSION CNDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA DEL SENTENCIADO RODOLFO LEON RICARDO. PREVIO A CORRER TRASLADO DE3L ARTICULO 477 DEL CPP REITERESE A LA DEFENSORIA PUBLICA LE DESIGNE DEFENSOR DE OFICIO A LEON RICARDO PARA QUE LO REPRESENTA EN EL PRESENTE TRAMITE. CORRASE TRASLADO AL INTERNO A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES QUE RE4POSA EN EL EXPEDIENTE A SU DEFENSOR A FIN QUE DE EXPLICACIONES SOBRE SU INCUMPLIMIENTO Y APORTE LAS PRUEBAS QUE PRETENDAN HACER VALER A SU FAVOR. MCR.	11	22
21/08/18	A Secretaria	INFORMESE AL FUNCIONARIO JUDICIAL QUE ES PROCEDENTE LA ENTREGA DE LA CAUCION CONSIGNADA POR EL PENADO ESPECIFICAMENTE LA CONSTITUIDA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR VALOR DE \$368.858 ANTE ESA AUTORIDAD EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES. MCR.	11	22
27/07/18	RecepciÃ³n de Memorial	SPA ALLEGA SOLICITUD DE INFROMACION PARA DEVOLUCION DE TITULO JUDICIAL A TEOFILLO GOMEZ//ANGELA-		
13/07/18	Al Despacho	AL DESPACHO, EPMSG BGA ALLEGA RESPUESTA A OFICIO No.2512//ANGELA-	20	11
06/07/18	RecepciÃ³n de Memorial	MODELO INFORMA SOBRE BEN. P. DOM DE RODOLFO. EDNA		
20/06/18	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO - GLADYS	11	
19/06/18	A Secretaria	PREVIO A DAR APLICACION AL TRAMITE DE REVOCATORIA PREVISTO EN EL ART. 477 DEL CPP EN CONTRA DE RODOLFO LEON RICO, SE DISPONE OFICIAR AL PENAL A EFECTOS QUE ALCARE LA ANOTACION EFECTUADA MEDIANTE OF., 4580 DEL 18 DE MAYO DE 2018 QUE DA CUENTA DE LOS INFORMES DE VISITA DOMICILIARIA PARACTICADOS AL INTERNO, EL ULTIMO QUE DATA DEL 15 DE MARZO DE 2018 REPORTA DIRECCION NO CORRESPONDE EN TANTO QUE SE DESCONOCE SI EN EFECTO EXITEN ERRORES EN LA NOMENCLATURA DEL INMUEBLE , MCR.	7	19
30/05/18	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON RESPUESTA DEL INPEC - GLADYS	11	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

25/05/18	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	11	11
24/05/18	A Secretaria	INSERTESE AL EXPEDIENTE EL OFICIO No. SAPB APE 2913 DE 2 DE MAYO DE 2018 EN VIRTUD DEL CUAL LA SECRETARIA DEL CSJ DEL SPA REMITE COPIA DEL ACTA DE COMPROMISO SUSCRITA POR LA SENTENCIADO RUTH CARREÁ'O ROJAS. INSERTESE AL EXPEDIENTE EL OFICO nO. SAPB APE 809 DEL 5 DE FEBRERO DE 2018 EN VIRTUD DEL CUAL LA SECRETARIA DEL CSJ DEL SPA REMITE COPIA DE LA CONSIGNACION EFECTUADA POR VALOR DE \$369.000 PRESTADA POR EL SENTENCIADO OMAR QUINTERO MARTINEZ. MCR. .	11	11
23/05/18	RecepciÃ³n de Memorial	EPMSC BGA ALLEGA RESPUESTA A OFICIO No.919 CON INFORMACION DEL INTERNO RODOLFO LEON//-ANGELA-		
09/05/18	Al Despacho	AL DESPACHO CON COPIA DE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR RUTH CARREÁ'O//-ANGELA-	11	10
07/05/18	RecepciÃ³n de Memorial	C.S.J.S.P.A. ALLEGA DILIGENCIA DE COMPROMISO DE RUTH CARREÁ'O - ANDRES		
07/05/18	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO - GLADYS	11	
13/04/18	Al Despacho	EXPEDIENTE EN EJECUTORIA-YENNY	1	19
03/04/18	NotificaciÃ³n Condenado	NOTIFICADO TEOFILO, EXPEDIENTE A PROCURADOR - ANDRES	11	19
07/03/18	Constancia Secretarial	SE ENVIARON BLOETAS DE LIBERTAD POR CORREO AL EPMSC DE BUCARAMANGA.	12	
07/03/18	Constancia Secretarial	RESTO EXPEDIENTE AL PUESTO	10	
07/03/18	Constancia Secretarial	SE PASAN OFICIOS REMITIDOS POR EL DESPACHO PARA SOLICITUD DE COPIA DE DILIGENCIA DE COMPROMISO E INFORME DE VISITAS DOMICILIARIA. -MIRIAM-	10	
07/03/18	Constancia Secretarial	PASA ACTA DE NOTIFICACIÃ³N A -OSCAR- PRISIÃ³N DOMICILIARIA DE LOS ENTENCIADOS DEL AUTO QUE DECLARA LA PENA CUMPLIDA. -MIRIAM-	10	
07/03/18	Constancia Secretarial	SE PASAN BOLETAS DE DETENCIÃ³N A JULIAN PARA NOTIFICACIÃ³N EN LA CARCEL MODELO. -MRIAM-	13	
07/03/18	A Secretaria	OFICIAR AL CSJ DEL SPA A FIN QUE REMITA RESPECTO DE LA CONDENADA RUTH CARREÁ'O ROJAS LA DILIGENCIA DE COMPROMISO, ACLARÁNDOLE QUE DICHO DOCUMENTO NO REPOSA EN EL EXPEDIENTE Y EN TAL VIRTUD SE HACE NECESARIO QUE SEA APORTADO PARA TAL EFECTO. OFICIAR AL PENAL EPMSC MODELO A FIN QUE REMITA LOS INFORMES DE VISITA DOMICILIARIA PRACTICADOS AL INSTERNO LEON RICO, CON EL ANIMO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÁ'ALADAS EN EL ACTA COMPROMISORIA Y EL SEGUIMIENTO DE LA MERCED CONCEDIDA. MCR.		
07/03/18	A Secretaria	DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE TEOFILO GOMEZ CABALLERO QUE SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2018. LSIBRESE BOLETA DE LIBERTAD No. 048 A FAVOR DE TEOFILO GOMEZ CABALLERO. MCR.	13	16
07/03/18	A Secretaria	DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE SERGIO RAMON HERNANDEZ VEGA, LA QUE SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2018. LIBRESE BOLETA DE LIBERTAD NO. 048 A SERGIO RAMON HERNANDEZ VEGA. MCR.	13	11
07/03/18	A Secretaria	DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA DE HECTOR GUARIN CASTELLANOS LA QUE SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2018, LIGBRESE BOLETA DE LIBERTAD No. 046 A NOMBRE DE HECTOR GUARIN CASTELLANOS. MCR.	13	16
05/03/18	Al Despacho	AL J2EPMS PARA ESTUDIO - IZAAC	13	
14/02/18	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	13	
09/02/18	RecepciÃ³n de Memorial	SPA REMITE COPIA DE CAUCION - YAMEL		
07/02/18	Constancia Secretarial	B. LIBERTAD BRAYAN PASA COMO URGENTE A NOT. PROCESO AL PTO. EDNA	13	
07/02/18	A Secretaria	TENIENDO EN CUENTA QUE AL SENTENCIADO BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES LE FUE CONCEDIDO EL SUBROGADO PENAL DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA POR EL COGNOSCENTE, PREVIA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PAGO DE CAUCION POR VALOR EQUIVALENTE A 1/2 SMLMV Y ADVERTIDO QUE FUE ALLEGADA CONSIGNACION E IGUALMENTE SUSCRIBIO ACTA COMPROMISORIA EL 6 DE FEBRERO DE 2018 SE DISPONE LIBRAR BOLETA DE LIBERTAD ANTE EPMSC MODELO. SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD NO. 025 A NOMBRE DE BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES. MCR.	13	23
06/02/18	Al Despacho	SE SUSCRIBE D. COMPROMISO, AL DESPACHO CANCELACIÃ³N BOLETA DE DETENCIÃ³N.		
25/01/18	RecepciÃ³n de Memorial	RESPUESTA DE CARCEL MODELO RESPECTO DE PRISION DOM DE LEON RICO RODOLFO - YAMEL		
25/01/18	RecepciÃ³n de Memorial	INFORME DE NOVEDAD EN PRISION DOM DE GOMEZ CABALLERO - YAMEL		
25/01/18	RecepciÃ³n de Memorial	INFORME DE NOVEDAD EN PRISION DOM DE ORDUZ MORANTES - YAMEL		
18/01/18	RecepciÃ³n de Memorial	PASO EXPEDIENTE A ASISTENCIA SOCIAL CON CAUCION DE BRAYAN EDUARDO PARA DILIGENCIA DE COMPROMISO - ANDRES	12	15
11/01/18	RecepciÃ³n de Memorial	INPC ALLEGA RESPUESTA - DE ORDUZ MORANTES - GCP		
10/01/18	RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBIO DEVOLUCION DE OFICIO 3295. GIO		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

09/01/18	Recepción de Memorial	DEVOLUCION OFICIO - YAMEL		
09/01/18	Recepción de Memorial	DEVOLUYCION DE OFICIO - YAMEL		
05/01/18	Constancia Secretarial	PROCESO PASA AL PUESTO. JULIAN	13	11
04/01/18	A Secretaria	CORRIJASE EL AUTO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017 MEDIANTE LA CUAL ESTA OFICINA JUDICIAL AVOCA CONOCIMIENTO DE LA CASA SEGUIDA EN CONTRA DE BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES, HECTOR GUARIN CASTELLANOS Y OTROS EN EL SENTIDO QUE EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE DICHAS PERSONAS HECTOR GUARIN CASTELLANOS Y BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES, PRESENTA ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACION. EXPIDASE NUEVAMENTE BOLETEAS DE DETENCION ANTE ERL CENTRO CARCELARIO CON LA OBSERVACION PREVIAMENTE ENUNCIADA, SIN QUE AMERITE CAMBIO DE NOMENCLATURA UTILIZADA ESTO ES 536 Y 539. MCR.		
03/01/18	Al Despacho	AL DESPACHO CON CONSTANCIA PARA RESOLVER. JULIAN	13	8
28/12/17	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	13	6
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, PONER EN CONOCIMIENTO AL JUSTICIALBE JESUS DAVID CARREÁ'O ROJAS QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE VIGILARÁ EL PERIODO DE PRUEBA DE 36 MESES QUE EMPIEZA A CONTRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, DOCUMENTO QUE FIRMÁ" EL 24 DE OCTUBRE DE 2017. MCR.	1	6
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO. PONER EN CONOCIMIETO AL JUSTICIALBE OMAR QUINTERO MARTINEZ QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE VIGILARÁ EL PERIODO DE PRUEBA DE 36 MESES QUE EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, DOCUMENTO QUE FIRMÁ" EL 9 DE OCTUBRE DE 2017. MCR.	13	6
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, PONER EN CONOCIMIE3NTO AL JUSTICIALBE RUTH CARREÁ'O ROJAS QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE VIGILARÁ EL PERIODO DE PRUEBA DE 36 MESES QUE EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, DOCUMENTO QUE FIRMÁ" EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017. MCR.	13	6
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, SE DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO AL JUSTICIABLE FERNANDO CARREÁ'O ROJAS QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE VIGILARÁ EL PERIODO DE PRUEBA DE 36 MESES QUE EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO DOCUMENTETO QUE FIRMÁ" EL 18 DE OCTUBRE DE 2017. MCR.	13	6
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PRESNETE ASUNTO. SE DISPONE PONER EN CONOCIMIENTO AL JUSTICIABLE LILIANA MARCELA RUEDA VARGAS QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE VIGILARÁ EL PERIODO DE PRUEBA DE 36 MESES QUE EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO DOCUMENTO QUE FIRMO EL 9 DE OCTUBRE DE 2017.	13	7
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE DISPONE PON ER EN CONOCIMIENTO AL JUSTICIABLE AURELIO ALARCON CARRILLO QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL LE VIGILARÁ EL PERIODO DE PRUEBA DE 36 MESES QUE EMPIEZA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, DOCUMENTO QUE FIRMÁ" EL 18 DE OCTUBRE DE 2017. MCR.	13	6
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION No. 536 A NOMBRE DE BRAYAN EDUARDO ORDUZ MORANTES, SE EXPIDE OFICIOS AL SENTENCIADO, A LA EPMSC MODELO, Y A LA DEFENSORIA PUBLICA. MCR.	13	7
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION No. 537 A NOMBRE DE RODOLFO LEON RICO. SE EXPIDE OFICIOS A LA EPMSC MODELO, AL SENTENCIADO Y A LA DEFENSORIA PUBLICA. MCR.	13	8
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION No. 538, A FAVOR DE SERGIO RAMON HERNANDEZ VEGA, SE EXPIDE FOICIOS AL SENTENCIADO A LA EPMSC MODELO A LA DEFENSORIA PUBLICA. MCR.	13	8
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION NO. 539 A NOMBRE DE HECTOR GUARIN CASTELLANOS. SE EXPIDE OFICIOS AL SENTENCIADO, AL EPMSC MODELO Y A LA DEFENSORIA PUB LICA. MCR.	13	7
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE EXPIDE BOLETA DE DETENCION No. 540, SE EXPIDE OFICIOS AL SENTENCIADO, A LA EPMSC MODELO DEFENSORIA PUBLICA . MCR.	13	9
27/12/17	A Secretaria	SE AVOCO CONOCIMIENTO, SE ORDENA OFICIAR A LA DIRECCION DEL RM BUCARAMANGA PARA QUE UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES VIVIANA MARCELA VILLABONA PAEZ SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD, SEA DEJADO A SISPOSICION DE ESTE PROCESO.MCR.	12	5
21/12/17	Recepción de Memorial	REPARTO SIN PRESO 30414 - PATRICIA	1	43
19/12/17	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 19/12/2017 03:34:17	1	42

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
VIVIANA MARCELA - VILLABONA PAEZ	1098658590 (ver informaci3n?)
BRAYAN EDUARDO - ORDUZ MORANTES	1102723784 (ver informaci3n?)
JESUS DAVID - CARREÁ'O ROJAS	13543561 (ver informaci3n?)
OMAR - QUINTERO MARTINEZ	13721462 (ver informaci3n?)
HECTOR - GUARIN CASTELLANOS	13749818 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 18:24:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

AURELIO - ALARCON CARRILLO	13840807 (ver informaci3n?)
SERGIO RAMON - HERNANDEZ VEGA	13873697 (ver informaci3n?)
RODOLFO - LEON RICO	5637881 (ver informaci3n?)
TEOFILO - GOMEZ CABALLERO	5735952 (ver informaci3n?)
RUTH - CARREAO ROJAS	63499646 (ver informaci3n?)
LILIANA MARCELA - RUEDA VARGAS	63533488 (ver informaci3n?)